

OPERADORA DE SERVICIOS PAQUETEXPRESS SA DE CV SUCURSAL: MEXICO 14 (55 5920 1999)

AVENIDA DE LAS INDUSTRIAS SN TLALNEPANTLA DE BAZ ESTADO DE MEXICO, MEXICO C.P. 54187 FECHA: 10/02/2025 HORA: 06:35 PM

FECHA ESTIMADA ENTREGA:

11/02/2025

CARTA PORTE - ETIQUETA

VAL. DECLARADO: \$ 1,000.00 PESO: 44.9 VOLUMEN: .131097

RUTA: MEX-2-7

ACUSE: SIN ACUSE

CRE EAD 54130

MEX14WE0305329

ST

RASTREO PAQUETEXPRESS: 211207696120

MEX14 CEL: 0

REMITENTE: 2916072
BRICER LOGISTICS SA DE CV
NORTE 45, 777

INDUSTRIAL VALLEJO, AZCAPOTZALCO, 02300 CIUDAD DE MÉXICO, MEXICO, TEL: 8677157400 MEX01 _{CEL: 0}

DESTINATARIO: 38906023 EDGAR FIGUEROA AYALA

CALLE SAN BARTOLO NAUCALPAN, MZ 34 LT 2

EX EJIDO DE SANTA CECILIA, TLALNEPANTLA DE BAZ, 54130

MÉXICO, MEXICO, TEL: 525618560367

Cantidad

Descripción CAJA

Que dice Contiene ARTICULOS PERSONALES

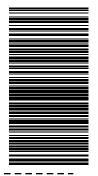
Tarifa T5

Seguro: ASEGURADA CON ZURICH, POLIZA NO. 111768170

Referencia: 3482-5000326 MEX23000008

Observaciones: ATN.EDGAR FIGUEROA AYALA:3482-5000326

001/001 ITM



INSTRUCCIONES:

Doble esta hoja por la línea punteada

2.- Adhiera esta etiqueta a su paquete colocando cinta en los 4 lados de manera que no se pueda desprender al manipular y cuidando que los códigos de barra queden libres para ser escaneados.

AVISO: La utilización de re-impresión, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amazrar un envío, representa un fraude y la estaría genera

AVISO: La utilización de re-impresión, fotocopia, fotografía digital y cualquier otro medio de reproducción de esta etiqueta con propósitos de amparar un envío, representa un fraude y le estaría generando cargos adicionales en su facturación así como la cancelación de la relación comercial con PAQUETEXPRESS.

CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE DE CARGA FEDERAL QUE AMPARA ESTA CARTA DE PORTE

CONTROL OF PRICES INVASION DE PRICES FOR A CARGE OF PRICES FOR A C

agente pass on ennotine de cualquier persona que temp interés en este ENNO, todos los léminos y condiciones de esta Carta de Porte y que al giunt, as possibilitativa de los servicios contratados. mismos que se especificam en mismos que se especificam en de manter a que su ENNO, que me cualquier proteina que su ENNO genere ante cualquier autoridad o si este fuera decomissado por dichas SEGUINDA. L'elader que su ENNO que desta mante a que su ENNO, que artem su apos que ademan, so nos este fuera descomissado por dichas sucritarios, por entre cualquier que su ENNO que artem su apos que ademan, so nos esta de los porcibidos por que artem su que ademan, so nos esta de los porcibidos por que artem su que ademan, so nos esta de los porcibidos por que artem su que artem su porte que a que artem su porte que a que a deman, so nos esta de los porcibidos por que a que a

conditioners particulated on eig presentes de contraction contraction contraction and the contraction of the

disposición del interesado en el lugar que le inficaremence, en ambos casos, a el ENVIC no es retirado a los CINCO dis posteriories que hubbers sós loyo desposición del DESTINATARIO correspondente, usete dinos autoritas para que lo trastalidemos a nuestras bodagas concentradoras para su adebido resiguando, lo cosal causarsa gastos diaméter en entre a la budaga concentradora y por via comissión del DESTINATARIO correspondente, usete ni en acusa de la caso de los Reseau a consentados. la carridad ceste enterá a su participado concentradora para que el costo de los Reseau a manadados, la carridad ceste enterá a su participado concentrados y por via media en entre a pasaga de la caso. SESTINAT SE INFO DE entre ceste como que durante su transportación respundado, la particida que en entre a pasaga de la caso. SESTINAT SE INFO DE entre ceste como que fuera de la carrida de la c

CTMV.A. Studed desse que assumantos la responsabilidad hasta por el VALOR DECLARADO de su IEVNO, en aquellos casos que este autifican águan several, periodad, defor, obto on violencia y extraval, used di monoma el servicio de transpositación de cirga, deberá de gaud forma, contratair un seguin que a la marque contrata por el compositación de seguin de la marque contrata por el compositación de seguin de la marque contrata por el contrata de la marque contrata por el contrata por el contrata de la marque contrata por el contrata por el contrata de la marque contrata por el contrata por el contrata de la marque contrata por el contrata por el contrata de la marque contrata por el contrata por el contrata por el contrata de la marque contrata por el contrata porte del la seguin contrata por el contrata por el contrata porte del contrata por el contrata por el contrata porte del contrata por el contrata porte del contrata porte del contrata porte del contrata porte del la seguin contrata porte del contrata porte del contrata porte del la seguin contrata porte del contrata del contrata porte del la seguin contrata porte del contrata del contrata porte del contrata port

NOVEM-1 Esquiro que usated contrata por insestro meños para proteger su ENVIV. mismo que se señala en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona a japo de los desquicibles correspondientes, calculándose estos por un pocembigo el tentra de su viver declarado que se muestra en el anverso de esta Carta de PVent, to condiciona para por los de seña que la menta de la servición de persona, sona para para en la menta de la seña para que se esta Carta de PVent, to condiciona para contractividad en provisco de protectivo de la menancia, del ante para condición de persona, comprehende en esta para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para que se esta Carta de PVent, to condiciona de persona, comprehende de seña para que para

Inclination Laboration of the Company of the Compan

CILIA SEGUINDA - El valor del ENVO que usted most decisiva substances de bienes nuevos, deberá corresponder a su valor comercial, en ambos casos de ser persona Física o Monal con actividad empresarial, no deberán incluir mátigenes de utilidad e IVA al valor del ENVO que declare, puesto que el seguro no lo ampara, de ser

is nationable empressans), potatin nature in VIA correspondance du visual or de Sua Liverium.

Electronic Production of the Contract of the Co

ECEMIA CLARTA. - Per userta paute, no tenemos la facultad de abite sua ENVISO para verificar su contenido sin su presencia y sutorización, por lo que en caso de existir sospecha en la declaración de su contenido, podremos proceder a su reconocimiento, serimo y cuando dicho reconocimiento se realize exclusivamente bajos su presencia con la assistencia de dos tesesgos o a falta de su presencia, se solicitars a interioria de interioria contra contra

Facility (East) (age as sestimate an extract part as personate an extract part of the part

DECIMA SEPTIMA. Si used acquire cigis de canto de nuestra empresa, minmas que tenence a su venta publica para contener sus ENDIGO, por pomenos a su consideración por si reseavelve o decida de descuado como mento de presentante de p

October 19 Procedures for a register of the contract of the co

Aiso de Princidad pas externamos su negativa via como efectivinos a nuestra folicina de Datos Personales, cuyo datos son proporcionados misa adeletian e la contenida completo de ceta Aviso de Princidad en cualquien de nuestras instalaciones dentre de la contenida completo de ceta Aviso de Princidad en cualquien de nuestras instalaciones de nuestra forma de la competencia de los Tubes de la competenci